112

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 6 OCT 2022

Proceso No. 11001400305020190036200

1. Las publicaciones aportadas, manténgase agregada al expediente y ténganse en cuenta para lo pertinente.

2. Cumplidas las exigencias estipuladas por el Art. 490 del Código General del Proceso, y siguiendo con el trámite respectivo se señala la **HORA DE LAS - 10.30 AM, DEL DÍA** VEINTISEIS **(26), DEL MES DE** OCTUBRE **, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de conformidad a lo dispuesto en el art. 501 ejúsdem, a fin de ser aprobados y designar el respectivo partidor.

Notifíquese.

Dora Valencia

DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ( )

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 68 de hoy 7 OCT 2022, a las 8:00 a.m. _____SECRETARIA.

lcca